

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS

Modulo tercero (integración).

Clave de asignatura LC 735

PROFESOR: C.P. DAVID ARREDONDO ALCANTAR

3.- FORTALEZAS, RIESGOS Y PERSPECTIVAS.

3.3.- Situación actual política y económica de México.

En el capitalismo actual, el Estado participa activamente en la economía a través de la política económica, la cual se define (según el diccionario de economía política de Alonso Aguilar) como: “aquella parte de la ciencia económica que estudia las formas y efectos de la intervención del Estado en la vida económica en el sentido de que no sería posible la previsión de los efectos de la de la intervención del Estado sin un conocimiento de la leyes económicas”.

A lo largo del curso de problemas económicos de México, Se han planteado la evolución de la economía nacional, detectando sus principales problemas; en este trabajo explicamos los intentos de planeación que se han seguido en el país para solucionar los graves problemas que le aquejan. Sin embargo, las medidas de política económica seguidas hasta hoy por el Estado mexicano, han sido de corte inmediateista y monetarista, cuyo eje central es la austeridad en busca de la estabilidad económica, lo que ha provocado que los problemas se agudicen y la crisis siga presente.

Desde el decenio anterior, muchos autores que analizan el comportamiento de la economía nacional ya apuntaban ciertas tendencias y posibles soluciones a los graves problemas del país; sus planteamientos siguen vigentes.

Oskar Lange, por su parte, plantea que la tarea de la política económica es llevar a la práctica las leyes que descubre la economía política.

Los elementos principales de las diferentes definiciones anteriores pueden resumirse en una sola definición:

La política Económica es el conjunto de mecanismos, instrumentos y acciones que aplica el Estado con el objeto de regular los hechos y fenómenos económicos. El objetivo principal de la política económica es lograr el desarrollo socioeconómico del país.

Hemos afirmado que la política la lleva a cabo el estado, éste puede ser explicado desde el punto de vista jurídico, político o económico-social. Aquí nos interesa el aspecto económico-social del Estado. El Estado, como organización social importante, también se identifica como sector público o administración pública, para diferenciarlo del sector privado o del sector externo, que intervienen en la economía.

La política económica está dividida en dos partes, la política fiscal y la política monetaria.

La política fiscal influye directamente en la demanda de producción de bienes y servicios de la economía. Por consiguiente, altera el ahorro nacional, la inversión y el tipo de interés de equilibrio.

La política monetaria se refiere al mercado de dinero representa el tipo de interés y el nivel de renta que surge en el mercado de saldos monetarios. Para comprender esta relación comenzamos examinando una sencilla teoría del tipo de interés llamada teoría de la preferencia por la liquidez.

Ernesto zedillo ponce de león (1994 - 2000)

El error de diciembre de 1994

El 9 de diciembre de 1994, en cumplimiento del mandato legal, el nuevo gobierno presentó ante el Congreso las iniciativas de Ley de Ingreso y Presupuesto de Egresos de la Federación. En cumplimiento de la Ley de Planeación, las iniciativas debían acompañarse del documento de "Criterios Generales de Política Económica para 1995". Este documento estaba firmado por el presidente Ernesto Zedillo. Los textos fueron integrados por un equipo de economistas profesionales encabezados por Zedillo. Al firmarlos, el Presidente reconoció que el documento representaba un análisis cuidadoso. Por eso afirmó:

En este documento se consideran los elementos generales de la política económica para 1995. Esta política está sustentada en el análisis de la situación actual de la economía mexicana, de las condiciones internacionales que enfrenta el país, de los retos y oportunidades que se presentan, así como de los objetivos y propósitos que en las presentes circunstancias es viable y conveniente adoptar.

En el apartado "Política ECONÓMICA, EL Presidente Zedillo incluyó un diagnóstico claro y objetivo de lo acontecido en 1994:

Se estima que el PIB alcanzará para 1994, un crecimiento de 3.1%, no obstante los trágicos acontecimientos acaecidos en el ámbito nacional. Además la inestabilidad de los mercados internacionales propició un repunte de las tasas de interés y un aumento en la paridad cambiaria, dentro de su banda de flotación.

Las percepciones reales de los trabajadores registraron en promedio una recuperación moderada. En particular, las remuneraciones reales medias del personal ocupado en la industria manufacturera aumentaron en un 4.2% entre enero y septiembre de 1994, en relación con el mismo lapso del año anterior.

Para el cierre de 1994, se estima una inflación anual del 6.9%. Éste es el nivel más bajo de los últimos 22 años y es menor, en 1.1 puntos porcentuales, a la inflación de 1993.

En materia de finanzas públicas, se estima que se obtendrá un equilibrio en el balance económico, es decir, el año concluirá sin déficit. Este equilibrio permitirá que, al término de 1994, el saldo de la deuda pública neta, consolidada con el Banco de México, se mantenga en un porcentaje del PIB similar al del año anterior, que se ubicó en 22%.

Como se ve al final de estos párrafos, Zedillo hace referencia al saldo de la deuda pública y reconoce su bajo nivel. Nótese que, a pesar de saber que los Tesobonos formaban parte de esa deuda, Zedillo no hace ninguna mención a ellos.

El país enfrenta una crisis económica, pero sobre todo política; pues una vez iniciado su mandato el peso se devaluó drásticamente con lo que se inicia un clima de recepción económica, desempleo y descapitalización de las empresas. Se elabora el plan nacional de desarrollo de recuperación económica, este propone el fortalecimiento de la soberanía nacional; busca la consolidación de un régimen de convivencia social basado en la ley aplicada a todos por igual mediante la justicia: así mismo buscará un desarrollo económico democrático y social para los mexicanos; finalmente el crecimiento económico deberá ser vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de todos los mexicanos.

EL FOBAPROA.

Cuando la crisis mexicana parecía que se iba a prolongar, las culpas se pusieron en el pasado. Cuando la recuperación fue más rápida de lo anticipado y se presentaron otras crisis en Rusia y en el sureste asiático, el gobierno de Zedillo se presentó como el milagroso salvador de la crisis, pero ocultó que él mismo la había generado, con sus errores a partir de diciembre de 1994. Entonces pretendió que las reformas estructurales del pasado, en que se basaba la recuperación, no le merecían más que vilipendio y descrédito, al haber alentado la descalificación en bloque de un gobierno al que el nuevo presidente le debía todo. Para cubrir y proteger sus decisiones discrecionales, los miembros del Comité aprovecharon que la Ley no establecía disposiciones para supervisar ni regular al Fobaproa. La Contaduría Mayor reportó que la CNBV no auditó al Fobaproa. ¿La razón? La CNBV respondió que "ni su ley ni la Ley de Instituciones de Crédito le otorgan facultades" para supervisarlos. Tampoco lo auditó la Secretaría de Hacienda, al no haber disposición expresa en la ley que lo exigiera. La Contaduría lo confirmó:

No se contó con un marco de referencia para el seguimiento de las acciones, el control y supervisión de las reglas de operación del Fobaproa, por lo que los tramos de control fueron discrecionales para el Comité Técnico. ..No se realizaron auditorías a las operaciones del Fondo.

En los hechos, el vacío jurídico garantizó que, en el rescate de créditos y bancos, los operadores del Comité Técnico pudieran decidir la impunidad de unos, el castigo de otros y la falta de transparencia en el endeudamiento más grande en la historia del país. Lo hicieron sin supervisión ni rendición de cuentas.

Ante tales abusos, la Contaduría Mayor expresó un apremio:

Considera necesario que el Ejecutivo Federal debe solicitar al H. Congreso de la Unión su aprobación para el otorgamiento de dichos avales dado el impacto futuro que éstos puedan llegar a tener en las finanzas públicas

No se cumplió este mandato de la Contaduría Mayor del Congreso.

Utilizaron la discrecionalidad para entregar el sistema de pagos mexicano a los bancos extranjeros.

La figura presentada alguna vez como el prototipo del neoliberalismo, la primera ministro de Gran Bretaña, Margaret Thatcher, sostenía que no debía entregarse los bancos principales de un país a los extranjeros pues se perdía el control del sistema de pagos. Sólo los neoliberales mexicanos del equipo de Zedillo podían promover su entrega. Eso fue lo que sucedió entre 1995 y 2000. Utilizaron la

discrecionalidad para que los bancos extranjeros adquirieran por asignación o supuesta subasta el control de los principales bancos mexicanos.

Fortalecimiento Económico.

Los resultados alcanzados en los cinco años de Gobierno confirman que el Programa de Reformas Económicas impulsado por el Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo ha permitido que el país tenga un desempeño favorable, generando con ello más empleos para los mexicanos.

Después de la severa contracción de 1995, la economía en 1996 creció 5.1 por ciento y en 1997 se alcanzó la tasa de crecimiento más alta en 16 años, de 6.8 por ciento. En los primeros nueve meses de 1999, el PIB creció a una tasa anual de 3.2 por ciento.

La economía y el empleo.

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el período 1996-2000 habrá sido de casi cinco por ciento, la tasa más alta para un período similar en los últimos 20 años. En 1999 se estima que el PIB registró un crecimiento real anual de cerca de 3.4 por ciento, cifra que resultará superior a la meta de 3.0 por ciento inicialmente planteada. El dinamismo de la actividad productiva se fundamenta tanto en un mayor nivel de gasto en consumo e inversión interno del sector privado por en el desempeño favorable de las exportaciones de bienes y servicios. Gracias a la fortaleza económica el empleo presenta una tendencia favorable.

Al cierre de octubre de 1999, el número total de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se situó en un máximo histórico de 12.3 millones de personas y la Tasa de Desempleo Abierto llegó a 2.55 por ciento en promedio en los primeros 11 meses de 1999, la tasa promedio más baja para un período similar desde que se empezó a calcular este indicador en 1987.

Durante los últimos años, se han fortalecido las bases de nuestra economía.

En 1999, la inflación acumulada fue de 12.3 por ciento, cifra inferior en más de seis puntos porcentuales a

la del año anterior y menos de una cuarta parte de la que se registró en 1995.

El crecimiento de las exportaciones ha sido espectacular. El monto total exportado como porcentaje del PIB en 1999 es casi el doble respecto al de 1994.

El déficit en cuenta corriente como proporción del producto se mantiene en niveles moderados y congruentes con la disponibilidad de recursos financieros de largo plazo. Se espera que en 1999 la inversión extranjera directa haya financiado más de 80 por ciento de dicho déficit.

Entre enero de 1994 y septiembre de 1999, México recibió más de 67 mil millones de dólares en inversión extranjera directa, manteniéndose como uno de los principales países receptores de inversión extranjera entre los países en desarrollo.

Al cierre de 1999, las reservas internacionales alcanzaron un nivel superior a 30 mil millones de dólares, uno de los mayores montos en la historia de México.

En junio de 1999 las autoridades financieras formalizaron el *Programa de Fortalecimiento Financiero 1999-2000*, el cual incluye recursos por 16 mil 900

millones de dólares en forma de líneas de crédito y comercio exterior y seis mil 800 millones de dólares de líneas contingentes al amparo del *Acuerdo Financiero de América del Norte*. Ello, asegura el refinanciamiento de la deuda externa pública en el período 1999-2001 y permite contar con recursos disponibles para hacer frente a posibles eventualidades. Esto contribuirá a garantizar la estabilidad de la economía mexicana durante el período de cambio de Gobierno.

Las finanzas públicas.

La política en materia de finanzas públicas se ha dirigido a fortalecer el crecimiento económico sostenido con estabilidad de precios. Los resultados en el período enero-septiembre de 1999 demuestran que las finanzas públicas se encuentran dentro de los límites establecidos en el presupuesto para el año, y son congruentes con la meta de un déficit público equivalente a 1.25 por ciento del PIB para 1999.

Al cierre de septiembre, la relación que guarda la deuda externa neta en términos del PIB alcanzó un nivel de 17.5 por ciento. Como se muestra en la gráfica siguiente, a lo largo de los últimos cinco años se ha presentado una disminución progresiva del saldo de la deuda externa como porcentaje del PIB, alcanzando al cierre del tercer trimestre un nivel equivalente a poco más de la mitad de lo observado cuatro años antes.

Por su parte, al concluir el tercer trimestre, la deuda interna neta representó nueve por ciento del PIB cabe mencionar que las políticas establecidas a lo largo del año han propiciado un incremento considerable en el plazo promedio de los valores gubernamentales emitidos en el mercado doméstico.

El Presupuesto de Egresos del 2000 es de alto contenido social.

El proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por la Cámara de Diputados es el presupuesto con mayor contenido social en la historia de nuestro país.

En el presupuesto del 2000, por cada 100 pesos que erogare el Gobierno, casi 61 serán destinados a promover del desarrollo social, el porcentaje históricamente más alto. Además, como proporción del PIB o en términos per-cápita, el gasto social representará también un nivel máximo en la historia reciente del país.

El Presupuesto del 2000 es federalista ya que por cada peso de gasto que erogare la Administración Pública Centralizada, los estados y municipios erogarán alrededor de 1.5 pesos, mientras que en 1994 ellos erogaban sólo 90 centavos por cada peso.

Durante la presente Administración el gasto primario total se habrá incrementado en casi 10 por ciento en términos reales, mientras los recursos a estados y municipios acumularán un crecimiento real de cerca de 47 por ciento. En contraste, el presupuesto de las dependencias y entidades del Ejecutivo habrá disminuido en poco más de ocho por ciento.

El sólido crecimiento económico registrado a partir de 1996 ha sido fundamental para elevar progresivamente los niveles de bienestar de los mexicanos y para consolidar la política social del Gobierno. En 1998 el gasto social representó 9.2 por ciento, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB). Hace una década era de 5.8 por ciento y entre 1990 y 1995 fue de 7.8 por ciento. En 1999, 60 por ciento del Gasto Programable Presupuestario se destinó a funciones de desarrollo

social, principalmente a educación, salud y seguridad social. Esta es la proporción más alta en la historia de México.

Apoyos básicos a los más pobres (programa PROGRESA)

El Gobierno del Presidente Zedillo puso en marcha programas destinados a combatir eficazmente la pobreza extrema y a eliminar sus consecuencias, tales como la desnutrición, las enfermedades, la baja escolaridad y la carencia de oportunidades. El *Programa de Educación, Salud y Alimentación* (PROGRESA) prevé acciones destinadas a combatir integralmente las causas de fondo que generan la pobreza extrema en las regiones marginadas del país.

El PROGRESA llega cada vez a más familias mexicanas que lo necesitan. Actualmente, dos millones 300 mil familias reciben este subsidio del Gobierno Federal; es decir, casi 12 millones de personas, 60 por ciento de esta población no recibía en 1994 ningún subsidio del Gobierno Federal. Ahora la meta para el inicio del año 2000, es atender a dos millones 600 mil familias.

PROGRESA apoya la **educación** de los niños en condiciones de pobreza. Gracias al apoyo proporcionado por el Gobierno Federal, en las comunidades PROGRESA la matrícula de primer año de secundaria se incrementó en 30 por ciento.

PROGRESA ayuda a la **salud** de los niños en condiciones de pobreza. El número de consultas a menores de cinco años de edad, en las comunidades que atiende PROGRESA, se incrementaron 30 por ciento.

PROGRESA otorga un apoyo para la **alimentación** de las familias beneficiarias mediante una transferencia monetaria mensual que, junto con los apoyos monetarios para la educación, representan para una familia rural típica un incremento en sus ingresos monetarios equivalente a casi 40 por ciento del salario mínimo general.

Mayor gasto de los estados.

Uno de los instrumentos más importantes para dar más eficacia a la política social fue la descentralización.

Como nunca antes, se transfirieron facultades, responsabilidades y recursos del centro a los gobiernos estatales y a los ayuntamientos.

Por cada peso que gastó en 1999 el Gobierno Federal, los gobiernos de los estados y los ayuntamientos están gastando 1.48 pesos. En 1994 esta proporción era de 90 centavos y en 1988 era de 51 centavos. Ahora, por primera vez en la historia de México, los gobiernos locales ejercen directamente más recursos que la Federación.

El nuevo *Federalismo* está significando una auténtica redistribución del poder público, tanto económico como político, entre los tres órdenes de Gobierno. También significa promover la democracia y fortalecer la participación social.

Vicente fox quezada (2000 - 2006)

Privatización de Pemex.

Fox asegura que no privatizará Pemex ni la Comisión Federal de Electricidad no privatizará el monopolio estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) ni la estatal Comisión Federal de Electricidad.

"En el marco constitucional vigente, Pemex continuará como propiedad exclusiva de la nación", dijo Fox en su primer discurso oficial como mandatario mexicano,

antes de precisar que sí promoverá una transformación en la empresa para hacerla más eficiente.

"Debe reconocerse, sin embargo, que (Pemex) enfrenta una fuerte rigidez administrativa, presupuestal y normativa que le impiden desarrollarse como empresa eficiente y competitiva", afirmó ante el Congreso.

"Hoy ratifico que Pemex será transformada en una empresa manejada con criterios de eficiencia y sujeta a criterios de vanguardia a nivel mundial. Será también una empresa con sensibilidad para las regiones, los estados y los municipios en los que opera", agregó.

Privatización de la comisión federal de electricidad.

Con respecto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la mayor de las dos empresas estatales que controlan la producción y distribución de electricidad en el país, Fox dijo que tampoco la privatizará, pero reiteró sus planes de promover una apertura a la inversión privada.

"No, no, no se privatizará la Comisión Federal de Electricidad ni se venderá ninguno de sus activos", dijo Fox, sin mencionar la otra eléctrica estatal, la compañía de Luz y Fuerza del Centro.

"Promoveremos ante este honorable Congreso la apertura a la inversión a fin de salvaguardar los recursos fiscales para invertirlos en hospitales, escuelas, desarrollo de comunidades indígenas y combate a la pobreza", añadió.

Fox hizo sus declaraciones mientras organizaciones civiles y de trabajadores tenían convocada una manifestación en otro punto de la ciudad para rechazar el apoyo de Fox a la apertura del sistema eléctrico mexicano a la inversión privada.

Fox ha dicho en diversas ocasiones que es necesaria la participación de capital privado en el sector energético y miembros de su equipo de transición han señalado que el mandatario buscará impulsar la competencia en la generación mientras que el Estado mantendrá el control de la transmisión.

Según líderes de las organizaciones participantes en la protesta, las reformas de Fox abrirán la puerta a la privatización del sector.

El gobierno saliente insistió en que era urgente la inversión de unos 45.000 millones de dólares para expandir y mejorar la red eléctrica nacional durante la próxima década.

En los últimos años, el gobierno ha vendido algunos contratos de generación a compañías externas, pero las concesiones enfrentan aún un fuerte control estatal, lo que ha provocado una falta de interés cada vez mayor en esos contratos.

Actualmente trabajan en la industria eléctrica unos 96.000 trabajadores sindicalizados, una de las mayores bases sindicales del país

Reforma fiscal.

El presidente de la república Vicente Fox Quezada, en su campaña de proselitismo dijo: "debemos implementar una reforma fiscal mas clara y transparente; con una manera de tributación donde los ricos paguen mas que los pobres" Pero estas palabras no fueron lo suficientemente convincentes para el Secretario de Hacienda y Crédito Público Francisco Gil Díaz elaboró una propuesta de reforma fiscal que fue enviada al congreso de la unión en donde se implementó gravar con 15% de IVA en medicinas y alimentos, los argumentos

dados fueron el que la gente mas rica gasta mas en estos productos y la gente pobre no tanto; si es cierto pero la proporcionalidad no es la misma ya que una persona de bajos ingresos su ingreso lo destina solo al consumo y una persona de altos ingresos aparte de consumir mas que la persona de ingresos bajos destina al ahorro su excedente.

En fin, esta reforma hasta hoy no ha sido aprobada ojalá no se llegue a aprobar ya que no se pueden poner impuestos de países de primer mundo a un país de tercer mundo. Lo único que hay que agregar es que si México logra aguantar el golpe de la reforma fiscal podría aguantar hasta siete años una estabilización en el tipo de cambio y su economía iría hacia arriba, ahora el problema es que aguante este golpe.

También se debe tomar en cuenta que con ésta propuesta de reforma fiscal se va a obtener más ingresos públicos ahora ¿En qué se van a ocupar?.

Conclusión.

Todo presidente de la República, al terminar su gestión, deja logros y avances pero también retos pendientes y problemas. Lo que se transfiere es el gobierno de una nación viva, compleja. Pensar que luego de seis años de gobierno un país se entrega sólo con activos es suponer que el ser social es inerte.

Los problemas no se gestan de la noche a la mañana. Pero las crisis sí se pueden desencadenar en un corto tiempo. Errores y decisiones equivocadas pueden desatar una crisis en cuestión de horas. Hay crisis cambiarias que explotan cuando se rompe la credibilidad de los ahorradores y de los inversionistas. Irving Fisher, el destacado economista de principio de siglo, afirmaba: "La confianza no es comprada; más bien es prestada, puesto que puede perderse en cualquier momento y con increíble rapidez". El crecimiento con estabilidad, la meta de millones de mexicanos desde hace varias décadas, sólo se da cuando coinciden dos factores: el primero es el crecimiento de la productividad combinado con una disciplina fiscal y monetaria que permita elevar el ahorro interno; el segundo es la confianza. Sin confianza difícilmente responderán los ahorradores, los inversionistas o los trabajadores.

En síntesis, se debe aplicar una política con una visión de largo plazo que permita sentar las bases de un auténtico crecimiento y sobre todo desarrollo; el gobierno actual debe cambiar ciertas estrategias en su política económica por otra que busque el mejoramiento del nivel de vida de todos los mexicanos y no de unos cuantos.

Del gobierno y de todos los mexicanos depende qué tipo de país tendremos para el siglo XXI, pues no cabe duda que queremos un México democrático, justo y desarrollado, con mejores condiciones de vida que las actuales y que entre por puerta grande al concierto de naciones.

<http://html.rincondelvago.com/politica-economica-en-mexico.html>.